

## CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE "CABO NICANOR QUIROZ SALAZAR" COMITÉ ELECTORAL

Oficio No. CVFT- CEP- 031-2023

Quito, D.M., 26 de junio de 2023

Señores representantes de las listas de candidatos al Directorio y Comité de Vigilancia del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre "CBOS. NICANOR QUIROZ SALAZAR".

- INTEGRACIÓN NACIONAL POR EL BIENESTAR Y EL PROGRESO "INABYP".
- MOVIMIENTO DEMOCRACIA EQUIDAD Y TRANSPARENCIA.
- UNIÓN, PARTICIPACIÓN Y ENTREGA "UPE".
- ACUERDO POR EL CAMBIO SEGURO.

Presente. –

De mi consideración:

**Asunto:** Informando - Cumplimiento.

Por medio del presente me permito comunicar a ustedes señores representantes de las listas participantes en el proceso electoral, que la lista TROPA RENOVADA ACTIVA COMPROMETIDA (TRAC) y la lista TRANSPARENCIA Y EXPERIENCIA AL SERVICIO DEL SOCIO, han presentado el desistimiento para participar en las elecciones para elegir al Directorio y Comité de Vigilancia del CVFT.

Así mismo me permite informar que, con fundamento a lo dispuesto en el Art. 64 último inciso, del Estatuto del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre "CABO NICANOR QUIROZ SALAZAR", en concordancia con el Art. 6 del Reglamento de Elecciones del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre "CABO NICANOR QUIROZ SALAZAR", el Comité Electoral es el máximo órgano administrativo en materia electoral, por lo tanto, sus disposiciones son de cumplimiento obligatorio.

Por lo expuesto, solicito a las listas participantes en el proceso electoral, dar atención de manera obligatoria al oficio No. CVFT- CEP- 026-2023, de 19 de mayo de 2023 y al oficio No. CVFT- CEP- 030-2023, de fecha 20 de junio de 2023.

La documentación solicitada en los oficios de la referencia, será remitida con oficio dirigido al señor Presidente del Comité Electoral, señalando el número de hojas y el detalle de la documentación.

El incumplimiento, será motivo de descalificación.

Atentamente,

Edgar Ordóñez Secretario Comité Electoral